



**CORRESPONDENCIA
RECIBIDA**

01 AGO. 2023 13:02 MS

DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. CABORCA, SONORA.

DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICIO: OCEG/0175/2023

2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
H. Caborca, Sonora; a 01 de agosto de 2023.

MTRO. GERARDO VICENTE RAMIREZ CRUZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE SEGURIDAD PUBLICA.
PRESENTE. -

Recibi 02/08/23
08:45 hrs -
Presidencia -

Con fundamento en el artículo 94 y 96 fracciones I, III, VI y XVI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y en base a Auditoría realizada a la Dirección de Seguridad Pública Municipal notificada mediante oficio No. OCEG/073/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, para revisar "Ingresos y egresos, procedimientos administrativos y control interno", mediante un análisis en documentación física y electrónica, así como también visitas a la Dependencia.

Con información proporcionada por el departamento de informática durante el primer trimestre del ejercicio 2023, por los 17 conceptos que manejan, se obtuvo ingresos de \$ 721,040.08 que a continuación se detallan:

	CLAVE TESORERIA	COSTO UNITARIO	CONCEPTO O TRAMITE	IMPORTE 2023	INGRESADO AL 31 DE MARZO
1	1616	1.00	CERTIFICACION BAJA DE PLACAS	\$ 51.00	\$51.00
2	1613	1.00	CERTIFICADO DE NO ADEUDO INFRACCIONES	\$ 1.00	\$49.00
3	2146	140.00	CONSTANCIA DE EXTRAVIO DE LAMINAS (PLACAS)	\$ 140.00	\$11,190.00
4	1897	165.00	CONSTANCIA DE EXTRAVIOS DE DOCUMENTOS	\$ 165.00	\$3,630.00
5	2194	165.00	CONSTANCIA DE ROBO	\$ 165.00	\$495.00
6	2084	195.00	CONSTANCIA DE TRANSITO	\$ 195.00	\$1,170.00
7	1653	VARIABLE	INFRACCION DE TRANSITO	VARIABLE	\$558,586.48
8	1722	VARIABLE	INFRACCION DE TRANSITO	VARIABLE	\$9,068.64
9	1657	VARIABLE	POLICIA MUNICIPAL	VARIABLE	\$52,675.76
10	2191	640.00	PERMISO MENOR	\$ 640.00	\$2,560.00
11	1599	565.00	PERMISO PARA MANEJAR PERSONA MAYOR DE 16 Y MENOR DE 18 AÑOS	\$ 565.00	\$9,605.00
12	1598	140.00	PRESENTACION EXAMEN OBTENCION DE LICENCIA	\$ 140.00	\$71,960.00
13	1857	100.00	LICENCIAS DE OPERADOR DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	100.00	\$0.00
14	1620	335.00	CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES	335.00	\$0.00
15	2192	280.00	CONSTANCIA DE HECHOS	280.00	\$0.00
16	2193	280.00	CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	280.00	\$0.00
17	2195	120.00	CONSTANCIA DE DESTRUCCION TOTAL DE VEHICULOS	120.00	\$0.00
TOTAL INGRESOS					\$721,040.88

Derivado de los trabajos de revisión en ingresos recibidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, damos a conocer los siguientes hallazgos:

OBSERVACIONES

1. La información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública sobre los conceptos de ingresos, se observa que no coincide la información de la base de datos del sistema que tiene Tesorería Municipal;

Se muestra cuadro comparativo donde utilizan tres cuentas y/o conceptos para cobro de infracciones o multas, siendo dos conceptos de infracciones de tránsito y un concepto de policía municipal.

Así como también dos cuentas para permisos para manejar a mayores de 16 años y menores de 18 años y permiso para menor.

Por lo que el sistema tiene importes diferentes por los conceptos mencionados, al momento de cobrarse en caja de Tesorería Municipal (se anexan recibos de pagos).

1653	INFRACCION DE TRANSITO	CONCEPTO REPETIDO
1722	INFRACCION DE TRANSITO	CONCEPTO REPETIDO
1657	POLICIA MUNICIPAL	CONCEPTO REPETIDO
2191	PERMISO MENOR	CONCEPTO REPETIDO
1599	PERMISO PARA MANEJAR PERSONA MAYOR DE 16 Y MENOR DE 18 AÑOS	CONCEPTO REPETIDO

RECOMENDACION:

1. Deberá seleccionar una sola cuenta para los conceptos de cobro que están repetidos, así mismo solicitar para el siguiente presupuesto 2024, un oficio dirigido a Tesorería Municipal la depuración de cuentas en mención.
2. Una vez teniendo las cuentas o claves con las que se van a trabajar, deberán realizar cartas de pagos internas para que el ciudadano venga a pagar especificando; la clave, concepto e importe.
3. Pondrá a la vista del ciudadano relación de conceptos y/o tramites de cobros que realiza la dependencia, por lo cual deberá especificar donde se instalaron o mandar evidencia del mismo, se anexa propuesta:

CLAVE TESORERIA	CONCEPTO O TRAMITE	IMPORTE 2023
1616	CERTIFICACION BAJA DE PLACAS	1.00
1613	CERTIFICADO DE NO ADEUDO INFRACCIONES	1.00
2146	CONSTANCIA DE EXTRAVIO DE LAMINAS (PLACAS)	140.00
1897	CONSTANCIA DE EXTRAVIOS DE DOCUMENTOS	165.00
2194	CONSTANCIA DE ROBO	165.00
2084	CONSTANCIA DE TRANSITO	195.00
1653	INFRACCION DE TRANSITO	VARIABLE
1722	INFRACCION DE TRANSITO	VARIABLE
1657	POLICIA MUNICIPAL	VARIABLE
2191	PERMISO MENOR	640.00
1599	PERMISO PARA MANEJAR PERSONA MAYOR DE 16 Y MENOR DE 18 AÑOS	565.00
1598	PRESENTACION EXAMEN OBTENCION DE LICENCIA	140.00
1857	LICENCIAS DE OPERADOR DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	100.00
1620	CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES	335.00
2192	CONSTANCIA DE HECHOS	280.00
2193	CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	280.00
2195	CONSTANCIA DE DESTRUCCION TOTAL DE VEHICULOS	120.00

2. Se observa que en revisión física no cuentan con un expediente individual para cada trámite que realizan por área, ya sea el área de tránsito o la dirección.

RECOMENDACIÓN

Deberán tener un expediente por trámite para una futura revisión interna o una dependencia externa para una búsqueda rápida.

3. En concentrado general que entrego su dependencia a cargo, en relación a ingresos no coinciden con lo tiene la dependencia de Tesorería en sus ingresos, se anexa cuadro comparativo.

CLAVE TESORERIA	CONCEPTO DE COBROS	SEGURIDAD PUBLICA		TESORERIA	
		# SERVICIO	INGRESO	# SERVICIO	INGRESO
1616	CERTIFICACION BAJA DE PLACAS			1	\$51.00
1613	CERTIFICADO DE NO ADEUDO INFRACCIONES			49	\$49.00
2146	CONSTANCIA DE EXTRAVIO DE LAMINAS (PLACAS)	77	\$10,780.00	80	\$11,190.00
1897	CONSTANCIA DE EXTRAVIOS DE DOCUMENTOS	29	\$4,785.00	22	\$3,630.00
2194	CONSTANCIA DE ROBO			3	\$495.00
2084	CONSTANCIA DE TRANSITO	6	\$1,170.00	6	\$1,170.00

1653	INFRACCION DE TRANSITO	MULTAS	MULTAS	MULTAS	\$558,586.48
1722	INFRACCION DE TRANSITO	MULTAS	MULTAS	MULTAS	\$9,068.64
1657	POLICIA MUNICIPAL	MULTAS	MULTAS	MULTAS	\$52,675.76
2191	PERMISO MENOR	16	\$10,240.00	4	\$2,560.00
1599	PERMISO PARA MANEJAR PERSONA MAYOR DE 16 Y MENOR DE 18 AÑOS			17	\$9,605.00
1598	PRESENTACION EXAMEN OBTENCION DE LICENCIA	333	\$46,620.00	514	\$71,960.00

RECOMENDACIÓN

Justificar porque hay diferencias entre lo que tiene la dependencia de seguridad pública y lo ingresado en el sistema de recaudación de Tesorería Municipal.

No tomar en cuenta para justificar los conceptos con número de clave 1653, 1722 y 1657.

En relación a nómina del periodo revisado damos a conocer lo siguientes importes que se han ejercido;

MES		SUELDOS	COMPENSACIONES	TOTAL	PRESUPUESTADO EN ESTIMULOS
ENERO	1ERA QNA	919,993.96	327,950.00	1,247,943.96	387,500.00
	2DA QNA	1,070,172.07	327,850.00	1,398,022.07	387,500.00
FEBRERO	1ERA QNA	\$1,016,465.69	\$353,350.00	1,369,815.69	387,500.00
	2DA QNA	1,019,615.47	\$366,600.00	1,386,215.47	387,500.00
MARZO	1ERA QNA	1,020,389.05	\$358,450.00	1,378,839.05	387,500.00
	2DA QNA	1,084,897.64	\$388,950.00	1,473,847.64	387,500.00
TOTAL		6,131,533.88	2,123,150.00	8,254,683.88	2,325,000.00

- Se observa que en pago de nómina específicamente en el concepto "ESTIMULO" no justifica en el documento de pre-nómina los trabajos realizados por cada empleado. (Se anexa copia).

RECOMENDACION

Por lo que deberá plasmar o justificar los trabajos extra realizados por el personal en pre-nómina.

- En pagos de estímulo al personal operativo y administrativo, se observa importes elevados a diferentes personas y otros importes variados de manera continua en cada quincena.

RECOMENDACIÓN

Por lo que deberá analizar para otorgarlas, siempre y cuando realicen labores o funciones adicionales.

RECOMENDACIÓN GENERAL

EN PAGO A ESTIMULOS SE ADVIERTE QUE AL TENER PRESUPUESTO EN LA PARTIDA, NO SIGNIFICA QUE SE TENGA QUE EJERCER EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE LE REITERO HACER UN ANALISIS CADA QUINCENA AL OTORGARLAS, SIEMPRE CON SU JUSTIFICACION AL MOMENTO DE PRESENTARLA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Por lo que deberá contestar a este Órgano de Control, el día 08 de agosto del año en curso las recomendaciones señaladas en el presente.

Sin más por el momento, me despido de Usted, para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:



C.P. MARIA MAGDALENA RIOS TOVAR

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
MAYUNTAMIENTO
H. CABORCA, SONORA.

C.c.p. Abraham David Mier Nogales, Presidente Municipal
Archivo.